

Lanzan en Oaxaca campaña “Cuida tu salud, Cuida el planeta” que resalta los daños de los productos ultraprocesados en la salud y el medio ambiente

- *Las organizaciones participantes llamaron a la ciudadanía a transitar hacia una alimentación más saludable y sostenible en beneficio de la salud de la población y del planeta. Indican que la evidencia científica es contundente respecto a que el consumo de ultraprocesados aumenta el riesgo de obesidad, diabetes, enfermedades cardiovasculares y mortalidad prematura.*
- *Hicieron un llamado urgente a garantizar el cumplimiento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, cuya entrada en vigor en 2020 convirtió a Oaxaca en la primera entidad en prohibir la venta de ultraprocesados a menores de edad.*

Oaxaca de Juárez, Oax., 16 de junio, 2022. Para advertir de los daños derivados del consumo de productos ultraprocesados y llamar a la ciudadanía a transitar hacia una alimentación más saludable y sostenible en beneficio de la salud de la población y del planeta, la Alianza por la Salud Alimentaria y Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, a través del proyecto *Oaxaca sin Chatarra*, presentaron en conferencia de prensa la campaña “Cuida tu Salud, Cuida el Planeta”.

Las organizaciones participantes señalaron que la evidencia científica es contundente al demostrar que el consumo de ultraprocesados aumenta el riesgo de obesidad, diabetes, enfermedades cardiovasculares y mortalidad prematura.

Agregaron que es urgente garantizar el cumplimiento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, cuya entrada en vigor en 2020 convirtió a Oaxaca en la primera entidad en prohibir la venta de ultraprocesados a menores de edad. No obstante, anteponiendo los intereses empresariales a los derechos de la infancia, la medida no ha sido acompañada de políticas públicas que garanticen su cumplimiento.

Llamaron a promover el consumo de los alimentos tradicionales oaxaqueños con énfasis en las comunidades indígenas, las cuales, cautivas de la publicidad, desplazan los alimentos tradicionales por los ultraprocesados. De igual forma, afirmaron que es de vital importancia garantizar fuentes de hidratación con agua potable segura y limpia, evitando el uso de plásticos y derivados en el envasado de alimentos.

En su intervención, Alejandro Calvillo, director de El Poder del Consumidor declaró: “Como país, tenemos uno de los mayores consumos de alimentos y bebidas ultraprocesados no saludables que nos han llevado a ocupar los primeros lugares en sobrepeso, obesidad y diabetes en el mundo. Oaxaca es uno de los estados con tradiciones culinarias, de las más ricas y diversas del país, sin embargo, el consumo de productos ultraprocesados y bebidas azucaradas ha penetrado fuertemente y en consecuencia se encuentra entre las primeras 10 entidades con más muertes por diabetes; esto nos obliga a rescatar nuestra alimentación tradicional, regresar al consumo de frijol, maíz y otros alimentos tan diversos y nutritivos de nuestro país.

Por su parte, Yésica Sánchez Maya, codirectora de Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca, informó que esta campaña arranca hoy con una duración de 3 meses e incluye 3 espectaculares, su imagen circulará en 10 unidades de transporte urbano, se transmitirá en spots radiofónicos y en los perfiles de Facebook y Youtube del conjunto de organizaciones que integran el proyecto *Oaxaca sin Chatarra*. Agregó que el conjunto de organizaciones que integran esta alianza esperan que el nuevo sexenio, que arranca en diciembre en esta entidad, pueda tomar como agenda prioritaria los daños derivados del consumo de productos ultraprocesados, y esta campaña, desde un enfoque de derecho, garantía y acción, incida en la política pública.

En su turno, Felipe Sánchez Rodríguez del Centro de Apoyo para la Educación y Creatividad “Calpulli”, comentó que esta campaña “permitirá incidir en la política pública, pero también en la sociedad haciendo que nuestra voz se haga más fuerte y escuchada”, y agregó: “Desde el trabajo que realizamos en Calpulli se ha cuidado el entorno escolar, en donde se evita el consumo de comida chatarra y en consecuencia no generar este tipo de basura. Además, nuestro comedor está enfocado en elaborar comida sana, nutritiva, balanceada, reforzando el conocimiento que se tiene desde la comunidad”.

En su oportunidad, Oliver Frölling, de SURCO, A.C., señaló que cuando hablamos de comida chatarra nos enfrentamos a una comida altamente contaminante en su proceso de producción, dañino en la fase de consumo y al final termina en el ambiente como basura. Por eso, precisó, esta campaña es muy necesaria, compartir con la sociedad que se aplique desde las leyes y crear alternativas a la comida chatarra.

Eduardo Torres Navarrete, del Centro de Apoyo al Movimiento Popular Oaxaqueño, CAMPO, A.C., celebró el inicio de esta campaña y recordó que “es necesaria y fundamental la acción directa y práctica desde la sociedad, es decir, compartir lo que se está haciendo bien, y no solo entrelazarnos desde una parte conceptual sino desde las acciones y valorar la riqueza que tenemos como estado”.

En su participación, Abelardo Ávila, Investigador del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán” y miembro académico de la Alianza por la Salud Alimentaria, recordó que “una de las principales causas de muerte por enfermedades no transmisibles es que hemos dejado atrás el consumo de alimentos naturales por el consumo de productos ultraprocesados. Agregó que: “Hay que dar el siguiente paso, ya se conocen los daños de la comida chatarra, ahora hay que regresar a las tradiciones culinarias de las comunidades, a una alimentación respetuosa con la naturaleza”.

Elementos de lectura rápida:

En 2019 entró en vigor en el estado la ley que prohíbe la distribución, venta o uso de botellas de PET, así como envases y embalajes de unícel. Un año después Oaxaca se convirtió en la primera entidad del país en prohibir la distribución, venta, regalo y suministro de bebidas azucaradas y alimentos a menores de edad, tras la aprobación de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Sin embargo, la medida no ha sido acompañada de políticas públicas que garanticen su cumplimiento.

En 2019, los Servicios de Salud de Oaxaca reportaron 99 mil 046 pacientes con diversos grados de obesidad. Un año antes, la Encuesta Nacional de Salud (ENSANUT) informaba que en la entidad había un 32.6% de incidencia en niños y niñas entre 5 y 11 años, y un 13.8% de obesidad entre los y las adolescentes de 12 a 19 años.

En 2020 la cifra de letalidad por enfermedades cardiovasculares en Oaxaca cerró con 6 mil muertes. Asimismo, Oaxaca se encuentra entre las primeras 10 entidades con más muertes por diabetes. En 2010 se reportaron 2 mil 518 muertes por esta causa, para 2020 el número había aumentado a 4 mil 989.

Consulta el documento Planeta Ultraprocesado: <https://consorciooaxaca.org/campana-oaxacasinchatarra/>

Imagen de campaña:



Contacto Prensa:

Denise Rojas cel. 55-1298-9928
Huguet Cuevas cel. 95-1327-0399